



I. Municipalidad de Vallenar

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



AUTORIZA FONDOS A RENDIR PARA GASTOS DE TRASLADO PROGRAMA CENTRO DE LA MUJER. (ODP 43 DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2023)

Vallenar,

24 NOV 2023



DECRETO EXENTO N° 04297

VISTOS :

- Orden de pedido N° 43 de fecha 22 de noviembre de 2023 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de mayo de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$150.000.- a nombre de Humberto Rojas Marín, profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario por concepto de caja chica gastos de traslados del equipo de trabajo mes de diciembre de 2023 Programa Centro de la Mujer Sernam.
2. Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-180-000-000 " Sernam Centro de la Mujer".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


MARIA FUENTES CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL(S)




TERESA ILLANES MORALES
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia.
- Arch. Of. de Partes

MFC/TIM/pph-